

Informe de Auditoria Interna

Señores del Consejo de Administración de la empresa Geiss96, S.L.

Con domicilio en Calle San Pablo II, 14800 Priego de Córdoba

En mi carácter como profesional independiente, informo sobre la auditoria, que he realizado de los estados contables referentes al periodo uno de enero del 2.014 al treinta y uno de diciembre del 2.014. Dichos estados contables están pendientes de aprobación por el consejo de administración de la empresa. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos con el alcance que menciono a continuación.

ALCANCE.

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables de la empresa he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoria vigente.

Estas normas exigen una adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer con un nivel de seguridad razonable, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carecen de errores y o distorsiones significativas.

Una auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias justificativas de cantidades y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas y principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

ACLARACIONES AL DICTAMEN

La empresa siempre ha mantenido un equilibrio financiero en sus cuentas, pero para este año los ajustes de déficit de las administraciones públicas están trasladando a la empresa bajadas importantes en sus ingresos que pueden afectar a su integridad a largo plazo y cuanto menos perjudicar a los socios patrimoniales.

Las cuentas de la empresa no se han revisado a fondo desde hace bastantes años, el caso más significativo es la cuenta de *"Beneficiarios de los Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía"*, que arroja un saldo de entre ocho y nueve mil euros pendiente de cobro, producido a lo largo de más de diez años.

La empresa no cuenta con ninguna persona de forma directa o indirecta que la guie desde el punto de vista administrativo financiero, por lo que encontramos que esta desamparada en ese sentido. Esta es una de las causas principales de los déficit administrativos que sufre en la actualidad.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables auditados presentan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la sociedad Geiss96, S.L. para al 31 de diciembre de 2014. Los resultados de las operaciones y los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada. Todo ello de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior. Todo esto, sin dejar de hacer, los ajustes propuestos en saldos acumulados y las mejoras en el sistema informativo contable y de gestión propuestos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DETALLADAS DE LA AUDITORIA.

- ✓ Recomendamos estar alerta sobre cómo evolucionen los ingresos de los distintos servicios prestados, ya que pueden poner en cuestión la propia esencia de la sociedad o en su caso perjudicar los esfuerzos acumulados durante años.
- ✓ Recomendamos preocuparse por el sistema de información de la empresa como elemento fundamental para la gestión y que actualmente presenta muchas dudas operativas y de efectividad.
- ✓ Se aporta informe de revisión de cuentas donde se reflejan todas las incidencias detectadas, con su explicación y forma de regularizarlas.
- ✓ También se aporta informe de seguimiento de la sociedad, prestando especial atención a la evolución de los datos y explicando las desviaciones que han provocado los resultados.

RESPUESTA DE LA GERENCIA A LAS OBSERVACIONES CON LAS ACCIONES CORRECTIVAS A LLEVAR A CAVO Y LA OPORTUNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE TALES ACCIONES CORRECTIVAS.

- ✓ La gerencia ante la baja de ingresos de las residencias y del S.A.D., las primeras por la falta de ocupación y del pago asociado y la segunda por las no actualizaciones del I.P.C. y la no adecuación al coste del servicio, se ha visto obligada a reducir los costes al máximo, aunque no ha sido suficiente para asumir unas pérdidas de cierta relevancia.
- ✓ La actual figura de administración, se contrató como alguien temporal, como consecuencia de la excedencia provocada por la persona que ocupaba el puesto y se sabía que tenía un nivel calificativo no muy alto desde el punto de vista administrativo pero que esperaban suplir con la vuelta de esta persona.